

Fase 6: Propuesta Estratégica de Mejora en la Implementación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Max Distribuciones S.A.S para el segundo semestre del 2019 y principios del 2020.

Elaborado por:

Diego Fernando Pérez Muñoz

Liseth Fernanda Riquett Pérez

Daniel Eduardo Rincón

Yanet Ballesteros Claro

Laura Patricia Moreno Ibañez

Grupo: 28

Clara Viviane Villalobos

Tutora

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios_ECACEN

Diplomado de Profundización en Gerencia del Talento Humano

Noviembre de 2019

Tabla de contenido

Introducción	iii
Objetivo general.....	v
Objetivos específicos.....	v
Capítulo 1.....	1
1.1. Planteamiento del problema.....	1
1.2. Antecedentes del problema	1
1.3 Justificación de la Investigación cualitativa.....	2
Capítulo 2: Marco Teórico Y Legal.....	3
2.1. Marco Teórico	3
2.2. Marco Legal	7
Capítulo 3: Metodología Investigación Cualitativa	9
3.1. Análisis de la implementación Inicial al SG-SST en la empresa	9
3.2. Implementación de la tabla de valores y calificación de los estándares mínimos SG-SST11	
3.3. Descripción de la transición de la empresa al nuevo SG-SST- Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019.....	15
Capítulo 4: Resultados	17
4.1 Presentación y análisis de los resultados obtenidos en la tabla de valores y calificaciones del SG-SST.....	17
Capítulo 5: Plan De Mejora	17
5.1. Propuesta de mejora en la implementación del SG-SST en la empresa.....	17
5.2 Cronograma de Actividades. Diagrama de Gantt con las acciones, área, responsables y recursos.....	24
Recomendaciones	27
Conclusiones	28
Bibliografía	29

Introducción

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST consiste en “el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora, continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.”

Acorde con el Decreto 052 de 2017, el cual establece las etapas de implementación y con la ayuda de la Guía Técnica de Implementación del SG-SST para las pequeñas empresas, formulada por el Ministerio de trabajo, hemos llevado a cabo el desarrollo del presente trabajo para demostrar el cumplimiento de la fase 1 sobre la evaluación inicial hecha a la empresa Max Distribuciones S.A.S respecto a los estándares mínimos requeridos para su proceso de transición del programa de Salud Ocupacional al sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo; ya que puede considerarse SG-SST como un pilar fundamental para la promoción de lugares de trabajo seguro y bienestar para sus trabajadores permitiendo que a través de un ejercicio investigativo se establezcan las estrategias de mejora que le permitan realizar las evaluaciones periódicas y acordes a los lineamientos establecidos en la normatividad colombiana aplicable al sector de trabajo y la protección social, todo esto con el firme propósito de realizar un seguimiento, control, y la mejora de las acciones que presentan fallas en la implementación de los SG-SST.

A través de la siguiente propuesta se busca disponer un modelo de implementación de sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para la empresa Max Distribuciones S.A.S , la cual está comprometida con brindar un bienestar integral a sus colaboradores, por lo tanto

quiere implementar los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, todo esto con el fin de mitigar y eliminar todos los peligros existentes y que pueden sufrir los empleados en la realización de sus actividades diarias, lo que afectara su salud, calidad de vida y puede traer consigo graves consecuencias judiciales para la organización.

Objetivo general

Formular un plan de mejoramiento estratégico con el fin de evaluar el cumplimiento de los estándares mínimos del SG-SST acorde a los hallazgos identificados en la empresa Max Distribuciones S.A.S de Ocaña Norte de Santander, para el segundo semestre del año 2019 y primer semestre del año 2020.

Objetivos específicos

1. Realizar la auditoria al sistema de seguridad y salud en el trabajo de la empresa Max Distribuciones S.A.S. con el fin de determinar el cumplimiento de los estándares mínimos exigidos por la ley.
2. Desarrollar capacitaciones para prevenir los riesgos encontrados en la auditoría de la empresa Max Distribuciones S.A.S.
3. Formular una propuesta de mejora y un cronograma de actividades para la implementación de los estándares mínimos exigidos para la empresa Max Distribuciones S.A.S.
4. Dar a conocer la transición del plan de SG-SST de la empresa Max Distribuciones S.A.S. mediante el plan de trabajo.

Capítulo 1:

1.1. Planteamiento del Problema

Hoy en día el sistema de seguridad y salud en el trabajo es una de las herramientas de gestión más importantes para mejorar la calidad de vida de los empleados, prevención de enfermedades laborales, ambientes sanos de trabajo y la disminución de incidentes y accidentes laborales. Para la empresa Max distribuciones S.A.S es de vital importancia el poder alinearse a dichas directrices o identificar las posibles falencias que están conllevando a los problemas operacionales de la organización por cuya razón nos conlleva a preguntarnos y plantearnos: ¿Cuáles son las acciones de mejora estratégicas implementadas de los estándares mínimos del SG-SST en la empresa Max Distribuciones S.A.S de Ocaña Norte de Santander para el segundo semestre del año 2019 y primer semestre del año 2020?

1.2. Antecedentes del Problema

La empresa Max distribuciones S.A.S es una organización de origen privado, ubicada en la ciudad de Ocaña la provincia y sur del cesar, con patrimonio propio y autonomía administrativa que se dedica a la comercialización de alimentos, elementos de aseo y licores, se caracterizada por ofrecer un servicio personalizado y por la calidad de sus productos ofrecidos.

Sin embargo existe una gran preocupación por parte de los representantes de la empresa Max Distribuciones S.A.S.; debido a que se ha evidenciado el incumplimiento en la aplicación de los estándares mínimos exigidos por la ley para el SG-SST, impactando de forma desfavorable en la moral y motivación por parte de los colaboradores de la organización.

Por cuya razón es necesario que la organización cuente con personal competente y comprometido en el área del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuya

con las acciones y políticas implementadas al interior y al exterior de la empresa. Las cuales deben de identificar y mantener un sentido de pertenencia por la organización con el fin que contribuya a la obtención de objetivos propuestos a corto media y largo plazo por parte de las directivas.

La empresa Max Distribuciones S.A.S, no ha registrado hasta la presente una auditoría que muestre datos precios de como se ha venido evaluando el sistema de seguridad y salud en el trabajo y no se tiene información objetiva de los logros alcanzados y el grado de implementación y por concerniente no se encuentra evidencia de una propuesta de un plan de mejoramiento para estas falencias. Por cuya razón se ha venido fallando en la práctica y el cumplimiento de los estándares mínimos del SG-SST descritos en la ley y muchos menos el estudio de las actualizaciones y modificaciones que se le han aplicado a la misma.

1.3 Justificación de la Investigación Cualitativa

A través de los años en Colombia han otorgado normas y decretos para mejorar la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo, buscando su mejora continua y que cada empresa cumpla con los estándares mínimos exigidos por la ley.

La realización de una propuesta estratégica para la mejora de la implementación de los estándares mínimos al sistema de seguridad y salud en el trabajo para la empresa Max Distribuciones S.A.S, contribuye a la mejora continua de sus proceso se encontrara un diagnóstico detallado del nivel de cumplimiento de la empresa de las exigencias reguladas por la ley en seguridad y salud en el trabajo a la vez promover la prevención de riesgos laborales a todo nivel de la organización, y mostrar a la alta gerencia la importancia de la implementación del plan de mejora formulado.

Así mismo, según (Castro, Espinosa, Peña, & Medina, 2016), “la auditoría interna fomenta la cultura de autocontrol entre los empleados, identifica los errores cometidos en la organización que se pueden enmendar a tiempo, ayuda a cumplir los objetivos por medio de la evaluación y mejora la eficacia de los procesos proporcionando así un servicio efectivo a los más altos niveles y asegura un adecuado funcionamiento en la institución ya que mantiene de manera eficaz, eficiente y efectiva el sistema de seguridad y salud en el trabajo”.

Capítulo 2: Marco Teórico Y Legal

2.1. Marco Teórico

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) es el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora, con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo. En este orden de ideas, el SG-SST debe ser liderado e implementado por el empleador o contratante, con la participación de los trabajadores y/o contratistas, garantizando a través de dicho sistema, el cual tiene como ventajas la mejora del ambiente de trabajo, el bienestar y la calidad de vida laboral, la disminución de las tasas de ausentismo por enfermedad, la reducción de las tasas de accidentalidad y mortalidad por accidentes de trabajo. Además, es velar por el cumplimiento efectivo de las normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento por parte de las empresas y contratantes en materia de riesgos laborales.

El nuevo SG-SST debe convertirse en la guía de una política a la que se realiza seguimiento y mejora continua según lo mencionado por el Ministerio de Trabajo. El Decreto Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015 obliga a las organizaciones a tener un Sistema de Gestión en

Seguridad y Salud en el trabajo. Por tanto, los requisitos mínimos que debe cumplir siendo un sistema de gestión debe estar enfocado en el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar).

La Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo (GSST) ha sido explicada por diferentes autores dentro de ellos se desatacan el grupo Ad Hoc Europeo la definió en 1999 como un concepto moderno que significa dirección planificada mientras que para Rubio (2006) es la gestión de forma ordenada a partir de un número limitado de principios obligatorios de la seguridad y salud en el trabajo, aplicable a todo tipo de empresas.

Una definición más reciente es la sugerida por Favaro y Draais (2007) quienes afirman que es un dispositivo de gestión que combina personas, políticas y medios buscando mejora continua en los resultados de una empresa en materia de salud y seguridad en el trabajo, ellos consideran ésta definición menos general en comparación con la que sugiere la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y que también citan los autores como conjunto de elementos interdependientes destinados a establecer las políticas y los objetivos de salud – seguridad en el trabajo y la forma de realizarlos.

Por otra parte, este mismo organismo en el informe del día mundial de la SST (OIT, 2011) la presenta como un conjunto de herramientas lógicas, caracterizadas por su flexibilidad, que pueden adaptarse al tamaño y a la actividad de la organización y centrarse en los peligros y riesgos generales o específicos asociados con dicha actividad.

Según Rubio (2001), Fernández (2007) y Sánchez (2011) al encontrarse éxito en la implementación de los sistemas de gestión; instituciones, organismos de normalización y diferentes países como Irlanda, India, Japón Australia, Nueva Zelanda, Corea, Noruega, Reino Unido, entre otros, desarrollaron modelos o sistemas reconocidos como antecedentes para este fin. Ante esta proliferación de modelos, el Instituto Británico de Estandarización (BSI – siglas en

inglés) lideró un consorcio de organizaciones como la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), el grupo SGS, Bureau Veritas, entre otras para desarrollar las normas internacionales certificables OHSAS 18000 publicadas en 1999 tomando como base la guía BS 8800.

Salud ocupacional La salud laboral

Se refiere al estado o las circunstancias de seguridad física, mental y social en que se encuentran los trabajadores en sus puestos de trabajo.

Según Matabanchoy (2012) menciona:

La finalidad de la salud en trabajo consiste en prever medidas de control dirigidas a fomentar el bienestar y reducir o eliminar los riesgos de enfermedades o accidentes en todas las actividades; protegerlos en su empleo contra riesgos resultantes de agentes perjudiciales a su salud; colocar o mantener al trabajador en un empleo adecuado a sus aptitudes fisiológicas y psicológicas y, en suma, adaptar el trabajo al hombre y cada hombre a su actividad

La OIT (2013) afirma:

Una Enfermedad Profesional es aquella contraída a consecuencia del trabajo ejecutado por cuenta ajena o por cuenta propia en las actividades que se especifiquen dentro del cuadro de enfermedades profesionales. Por ello, existe la necesidad apremiante de fortalecer la capacidad para su prevención en el marco de los sistemas de seguridad y salud en el trabajo

Diferencias entre salud ocupacional y salud en el trabajo

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Internacional de Trabajo (OIT) definen la salud ocupacional como:

“La rama de la salud pública que busca mantener el máximo estado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones, protegerlos de los accidentes de

trabajo y las enfermedades profesionales. En suma, adaptar el trabajo al hombre.” (OIT y OMS: 1950).

Para los autores Aguilera, Pérez, Pozos & Acosta (2012) el concepto de salud en el trabajo tiene una visión completa de elementos en seguridad y prevención. La salud en el trabajo se puede preservar con la cultura de seguridad, con el conocimiento, aplicación y seguimiento de las normas aplicables (p.234).

Sistema de gestión

A continuación, la definición de un sistema de gestión, según la norma internacional OHSAS 18001.

“Un sistema de gestión es un grupo de elementos interrelacionados usados para establecer la política y los objetivos y para cumplir estos objetivos” (OHSAS 18001:2007)

Importancia de un sistema de gestión El desarrollo y avance en los sistemas de gestión puede abarcar varios sistemas, perdiéndose potencialmente de esta forma los beneficios que trae la integración de sistemas de gestión. Por ejemplo, entre los conceptos de gestión de calidad, gestión ambiental y gestión de la seguridad y salud en el trabajo existen importantes similitudes, ya que los principios de una buena gestión son los mismos y se rigen por modelos coincidentes pues, la estructura de la gestión está orientada a procesos y sobre todo al movimiento continuo de mejora basado en el conocido Ciclo de Sheward o Mejora Continua de Deming. (Martínez, Agüero, Penabad y Montero, 2011, pp. 24-31).

Para tener una idea de lo que es un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo apelaremos al concepto de la OIT.

“El concepto de sistemas de gestión se utilizan con frecuencia en los procesos de toma de decisiones en las empresas y, sin saberlo, también en la vida diaria, ya sea en la adquisición de

equipo, en la ampliación de los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) se basa en criterios, normas y resultados pertinentes en materia de SST. Tiene por objeto proporcionar un método para evaluar y mejorar los resultados en la prevención de los incidentes y accidentes en el lugar de trabajo por medio de la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo. Es un método lógico y por pasos para decidir aquello que debe hacerse, y el mejor modo de hacerlo, supervisar los progresos realizados con respecto al logro de las metas establecidas, evaluar la eficacia de las medidas adoptadas e identificar ámbitos que deben mejorarse. Puede y debe ser capaz de adaptarse a los cambios operados en la actividad de la organización y a los requisitos legislativos.” (OIT 2011: 3).

Según Martín (2013), “la seguridad y salud en el trabajo debería formar parte esencial en el aprendizaje de los procesos de trabajo, en los que el aprendizaje de las conductas seguras y técnicas de trabajo debería estar estrechamente vinculado” (p.173).

En tal sentido, Molano & Arévalo (2013) manifiestan que:

Los objetivos de la GSST, deben estar articulados e integrados con la gestión de la organización y su alcance bien puede estar dado en función del desarrollo o la sostenibilidad del negocio [empresa]. Sin ser limitativo, aparece en frente el escenario para que en el futuro dicha gestión deje de ser una forma de manejo y prevención de peligros, y pueda convertirse en promotora de bienestar y desarrollo, tanto humano como organizacional.

2.2. Marco Legal

El sistema de seguridad y salud en el trabajo permite a las empresas identificar sus riesgos, y establecer medidas de control para asegurar el bienestar de todas las personas que hacen parte de la organización asegurar un ambiente de trabajo óptimo incentivando la participación de sus colaboradores y ellos incidan en la toma de decisiones hacia una mejora continua de sus procesos.

Hay que tener la cuenta que el sistema de gestión se basa en el principio de Deming (planificar, hacer, verificar, actuar), PHVA, esta ayuda a supervisar los resultados de las empresas de una manera continua. Cuando lo aplicamos al sistema de seguridad y salud en el trabajo planificar se trata de definir la política de SST, la elaboración de los planes en este debe estar incluidos los recursos que vamos a necesitar en la ejecución de estos planes, las competencias profesionales y la organización, la identificación de peligros y la evaluación de riesgos. Cuando nos referimos al hacer se hace referencia a la implementación y puesta en marcha del SG-SST, en la parte de verificar es donde se evalúan los resultados tanto activos como reactivos del sistema y luego encontramos el actuar que hace referencia a la mejora continua del sistema.

En la Constitución política de Colombia. El Artículo 25. Aquí encontramos que el trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas. Desde acá se marca de brindar a los empleados condiciones adecuadas para realizar sus labores dentro de la empresa.

El ministerio emite decretos normas y resoluciones para asegurar que las empresas estén diseñando e implementando el SG-SST de manera correcta y se esté cumplimiento con los requisitos mínimos exigidos es cuando encontramos que el Decreto 1072: 2015, que fue creado para regular el sistema de seguridad y salud en el trabajo en el cual el ministerio reunió en un solo decreto todas las normas reglamentarias que rigen en Colombia, para que todas las empresas implementen y cumplan con lo estipulado.

El decreto más reciente encontrado es el 0312 del año 2019 reglamenta los estándares mínimos que deben tener en cuenta las empresas a la hora de realizar la implementación del SG-

SST, que la empresa Max Distribuciones S.A.S, deben tener en cuenta en la transición del sistema para establecer su debido cumplimiento. Este decreto deroga la resolución 1111:2017.

Es muy importante que las empresas tengan en cuenta que la implementación del SG-SST, en sus compañías les generan confianza y seguridad, la prevención de accidentes y enfermedades de trabajo le brindan al empleado bienestar y a la empresa evitar sanciones que atentan contra sus intereses.

Capítulo 3: Metodología Investigación Cualitativa

3.1. Análisis de la implementación Inicial al SG-SST en la empresa.

En la empresa Max Distribuciones S.A.S, en la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo se realizó la evaluación inicial siendo este uno de los requisitos del decreto 1072 de 2015, para la implementación del SG-SST, la evaluación inicial refleja el estado actual de la organización en temas de seguridad y salud en el trabajo y de igual manera se incluye los accidentes y enfermedades presentadas en los dos últimos años en la empresa.

El artículo 2.2.4.6.16 del decreto 1072 de 2015 encontramos que “La evaluación inicial deberá realizarse con el fin de identificar las prioridades en seguridad y salud en el trabajo para establecer el plan de trabajo anual o para la actualización del existente”

Con la evaluación inicial le permite a la empresa mantener las prioridades, actualizar el sistema realizar las modificaciones necesarias en cuanto a los requisitos mínimos exigidos por la normatividad.

Para la realización de la evaluación inicial se debe tener en cuenta los aspectos mínimos como los menciona el artículo 2.2.4.6.16 del decreto 1072 de 2015.

La resolución 0312 del 2019, muestra los nuevos requisitos mínimos que se deben implementar en la empresa en cuanto a la seguridad y salud en el trabajo, busca adecuarse al tamaño de cada empresa la empresa debe realizar la evaluación basada en estos estándares para verificar en qué estado se encuentra y realizar el plan de acción para la implementación de las mejoras necesarias al SG-SST.

Se debe tener en cuenta.

1. evaluación inicial: debemos tener en cuenta

- la normatividad estándares mínimos del sistema

- Descripción de los peligros identificados hasta el momento

- Identificación de amenazas y evaluación de vulnerabilidad frente a ellas

-Evaluación de la eficacia de las medidas de control aplicadas hasta el momento

- Verificación de cumplimiento del programa anual de capacitación

- Históricos de enfermedad y accidentalidad, estadísticas y descripción sociodemográfica del personal

- Evaluación de los indicadores de SG-SST formulados hasta el momento

2. riesgos y peligros:

Este la empresa debe realizarlo anualmente, cuando ocurra algún accidente mortal, o catastrófico, o cuando allá cambios en los procesos de la empresa.

3. política y objetivos:
la empresa realiza su política y objetivos de acuerdo lo establecido en la norma y la política se socializa entre las partes interesadas De la empresa Max Distribuciones S.A.S.
4. plan de trabajo Anual: la empresa realiza su plan de trabajo para el año 2019, de acuerdo a lo analizado y. lo que requiere para cumplir con los requisitos
5. programa de capacitación: la empresa realiza un programa de capacitación para llevarlo a cabo en el último trimestre del 2019 y primer semestre del 2020
6. plan de emergencias. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, la empresa debe identificar las amenazas que pueden dar lugar alguna emergencia
7. investigación de incidentes y accidentes.
8. contratación de servicios
9. medición y evaluación de la gestión
10. acciones preventivas o de mejora

La transición del nuevo SG-SST será implementado en cada área de la empresa y cada proceso, involucrando a todo el personal

3.2. Implementación de la tabla de valores y calificación de los Estándares Mínimos SG-SST.

Se efectúa la aplicación de la Matriz de evaluación inicial del SG-SST en cada uno de sus procesos con el fin de poder obtener una información real y veraz sobre el verdadero esta de esta organización respecto a mencionado sistema dicho estudio nos dio la siguiente estadística:

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST										
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN										
Nombre de la Entidad: Max Distribuciones S.A.S						Número de trabajadores directos: 11				
NIT de la Entidad:900713601						Número de trabajadores directos:				
Realizada por: Comité evaluador UNAD						Fecha de realización:				
CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE	
					CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA			
							JUSTIFICA	NO JUSTIFICA		
I. PLANEAR	RECURSOS (10%)	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	4	0,5		0,5		5	
		1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		0,5		0,5			
		1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5			0		0		
		1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5		0,5		0,5			
		1.1.5 Pago de pensión trabajadores alto riesgo			0,5			0		
		1.1.6 Conformación COPASST / Vigía	0,5		0,5		0,5			
		1.1.7 Capacitación COPASST / Vigía	0,5		0,5		0	0		
		1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	0,5					0		
	Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (6%)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	2	6			0		0	8
		1.2.2 Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	2		2		2			
		1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso (50 horas)	2		2		2			
	GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST/Vigía	1	15	1		1		14
			Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	1		1		1		
		Evaluación inicial del SG-SST (1%)	1	1			1			
		Plan Anual de Trabajo (2%)	2			0		0		
		Conservación de la documentación (2%)	2	2			2	0		
		Rendición de cuentas (1%)	1			0		0		
		Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)	2	2			2			
Comunicación (1%)		1		0			0			
Adquisiciones (1%)		1		0			0			
Contratación (2%)		2		0			0			
Gestión del cambio (1%)	1	1		0		0				

13

14

Quando "SE CUMPLE" con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).

Si el estándar "NO APLICA", se deberá justificar la situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación del estándar será igual a cero (0)

RESOLUCIÓN 0312 DEL 13 DE FEBRERO DE 2019

II. HACER	GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1 Evaluación Médica Ocupacional	1	9		0	0	6	6
			3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1			0	0		
			3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1			0	0		
			3.1.4 Realización de los exámenes médicos ocupacionales: pre ingreso, periódicos	1		1	1	0		
			3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1			0	0		
			3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales	1			0	0		
			3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1		1	1	0		
			3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1		1	1	0		
			3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1			0	0		
		Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2	5		0	0	0	
	3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral		2			0	0			
	3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral		1			0	0			
	Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.1 Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	6		0	0	0		
		3.3.2 Medición de la frecuencia de los Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1			0	0			
		3.3.3 Medición de la mortalidad de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1			0	0			
		3.3.4 Medición de la prevalencia de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1			0	0			
		3.3.5 Medición de la incidencia de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1			0	0			
		3.3.6 Medición del ausentismo por incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1			0	0			
	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros	4	15	4	4	16		
			4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4		4	4			
			4.1.3 Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología adicional, cancerígenos y otros)	3		0	0			
			4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4		0	0			
		Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)	4.2.1 Se implementan las medidas de prevención y control de peligros	2,5	15	2,5	2,5	10		
4.2.2 Se verifica aplicación de las medidas de prevención y control			2,5	0		0				
4.2.3 Hay procedimientos, instructivos, fichas, protocolos			2,5	0		0				
4.2.4 Inspección con el COPASST o Vigía	2,5		0	0						
4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5		2,5	2,5						
4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2,5		0	0						
GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	5	10	5	5	10			
		5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5		0	0				
III. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	Gestión y resultados del SG-SST (5%)	6.1.1 Indicadores estructura, proceso y resultado	1,25	5		0	0		
			6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1,25			0			
			6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1,25			0			
			6.1.4 Planificar auditoría con el COPASST	1,25			0			

IV. ACTUAR	MEJORAMIENTO(10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%)	7.1.1 Definir acciones de Promoción y Prevención con base en resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2,5	10		0		0	0	0
			7.1.2 Tomada de medidas correctivas, preventivas y de mejora	2,5			0		0		
			7.1.3 Ejecución de acciones preventivas, correctivas y de mejora de la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral	2,5			0		0		
			7.1.4 Implementar medidas y acciones correctivas de autoridades y de ARL	2,5			0		0		
TOTALES					100					69	59
Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).											
Si el estándar No Aplica, se deberá justificar la situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación el estándar será igual a cero (0)											
El presente formulario es documento público, no se debe consignar hecho o manifestaciones falsas y está sujeto a las sanciones establecidas en los artículos 288 y 294 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal Colombiano)											
FIRMA DE EMPLEADOR O CONTRATANTE						FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN SG-SST					

Con respecto a la evaluación realizada anteriormente se puede evidenciar un resultado de 69 aplicando la resolución 1111 de 2017, con respecto a la resolución 312 de 2019 el resultado es de 43,5 donde se evidencia una reducción del 25,5 para lo cual se recomienda realizar un acciones de mejora para las falencias identificadas.

El cumplimiento del 43,5% con respecto al 100% es donde podemos evidenciar que se debe diseñar acciones de mejora en los ciclos del verificar y actuar.

3.3. Descripción de la transición de la empresa al nuevo SG-SST- Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019.

La empresa Max Distribuciones S.A.S cuenta con un sistema de seguridad y salud en el trabajo, La empresa cuenta con un procedimiento para la notificación e investigación de los accidentes, incidentes de trabajo y enfermedades laborales bajo los lineamientos que plantea la resolución 1401 de 2007. MAX DISTRIBUCCIONES S.A.S está comprometida con la protección y promoción de la salud de sus trabajadores, procurando su integridad física mediante el control de los riesgos, el mejoramiento continuo de los procesos y la protección del medio ambiente.

Con el propósito de alinearse con las normas vigentes se ha realizado la evaluación inicial que venía en la resolución 1111 de 2017 y en la resolución 312 de 2019. Para cada proceso que se desarrolla de la empresa se han aplicado las evaluaciones iniciales para así poder conocer el estado en el cumplimiento y así poder lograr al 100% de lo exigido en la normatividad.

El sistema de seguridad y salud en el trabajo tiene como finalidad la estructuración conjunta entre el empleador y trabajadores en la aplicación de las medidas de seguridad y salud en el trabajo a través del mejoramiento continuo de las condiciones y ambiente laboral.

El ministerio de trabajo por medio de la resolución 1111 de 2017 estableció las fases de adecuación, transición y aplicación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo con estándares mínimos. Y con el decreto 052 de 2017 según el artículo 2.2.4.6.37 sobre la transición para la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo la realización de la evaluación y el plan de trabajo para la empresa Max Distribuciones S.A.S cuyo fin es a el cumplimiento de la normatividad aplicable a la empresa.

Fase 2: Plan de mejoramiento conforme a la evaluación inicial En esta fase se e Se elabora el plan de mejoramiento para la empresa Max Distribuciones S.A.S, acá se consolidaron las acciones de mejoramiento necesarias para corregir las debilidades encontradas en la autoevaluación.

Para esto primero se realizó la autoevaluación y luego se estableció el plan de mejoramiento conforme a lo encontrado. Diseñar y formular el plan anual al sistema de seguridad y salud en el trabajo. El plan de mejora debe contener como mínimo lo siguiente:

1. Las actividades concretas a desarrollar.
2. Las personas responsables de cada una de las actividades de mejora.
3. El plazo determinado para su cumplimiento. 4. Los diferentes recursos administrativos y financieros.
4. Fundamento y soportes de la efectividad de las acciones y actividades para subsanar y prevenir que se presenten en el futuro hechos o situaciones que afecten el bienestar y salud de los trabajadores o personas que prestan servicios en las empresas.

Fase 3: Ejecución del sistema de gestión y seguridad en el trabajo En esta fase la empresa Max Distribuciones S.A.S, debe poner en marcha el sistema siendo coherente a la evaluación inicial y el plan de mejoramiento planteado. En esta fase se ejecuta el plan anual que ya se formuló en la fase anterior y se debe realizar en un año para la empresa Max Distribuciones S.A.S se compromete con la ejecución ya que es de suma importancia el compromiso con la seguridad de su empresa.

Fase 4: Seguimiento y mejora del sistema de seguridad y salud en el trabajo. Realizar actividades de prevención y control. Es en esta fase en la que se realiza la evaluación y vigilancia

preventiva de todas las actividades que se han desarrollado hasta el momento, de acuerdo con lo que regule el Ministerio de Trabajo.

Capítulo 4: Resultados

4.1 Presentación y análisis de los resultados obtenidos en la tabla de valores y calificaciones del SG-SST.

Según el resultado de la tabla de valores la empresa Max Distribuciones S.A.S se encuentra en estado crítico ya que su puntaje es mejor al 60%, y debe poner en marcha el plan de mejoramiento de inmediato, enviar a la administradora de riesgos laborales los avances que la empresa ha tenido respecto a su SG-SST, después de la elaboración de autoevaluación en máximo tres meses después, realizar el seguimiento anual.

Es importante que la alta gerencia asuma su compromiso con el SG-SST de la empresa dándole cumplimiento a los estándares mínimos como lo indica la norma y garantizar seguridad y bienestar a todas las personas que hacen parte de la organización a su vez con la identificación de riesgos, la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

Capítulo 5: Plan De Mejora

5.1. Propuesta de mejora en la implementación del SG-SST en la empresa.

El conjunto de fortalezas y debilidades detectadas durante el proceso de evaluación inicial será el punto de partida para la implementación de un plan de mejora con el fin de realizar la correcta aplicación del sistema de SG – SST según lo estipulado por la normatividad vigente en la empresa MAX DISTRIBUCIONES S.A.S.

Estándar: Recursos

Hallazgo: 1.1.6 Conformación COPASST / Vigía

Acción de mejora:

- Oficiar a la junta directiva para la conformación del COPASST / Vigía
- Nombrar y posicionar el personal que va a conformar el COPASST / Vigía
- Solicitar a la junta directiva y a la ARL la inducción sobre la importancia COPASST / Vigía.

Hallazgo: 1.1.7 Capacitación COPASST / Vigía

Acción de mejora:

- Solicitar a la junta directiva y a la ARL la capacitación de funciones y responsabilidades del personal de colaboradores que conforman el COPASST / Vigía.
- Solicitar a la junta directiva y a la ARL la re inducción del personal integrante del COPASST / Vigía.

Estándar: Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo.

Hallazgo: 2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado.

Acción de mejora

- Solicitar a la junta directiva el Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma para cada dependencia de la organización.

- Difundir y capacitar al personal de colaboradores el Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma para cada dependencia de la organización.
- Evaluar trimestralmente al personal de colaboradores sobre la aplicación del Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma para cada dependencia de la organización.

Estándar: Gestión de la salud

Hallazgo: 3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud.

Acción de mejora

- Solicitar a la junta directiva y a la ARL la aplicación de exámenes periódicos al personal de colaboradores de la organización.
- Analizar y evaluar los resultados obtenidos durante los exámenes periódicos implementados a los colaboradores.
- Exponer a la junta directiva las novedades encontradas de los resultados de los exámenes periódicos de los colaboradores.
- Implementar las acciones necesarias para subsanar o disminuir las novedades detectadas en el estudio de los resultados de los exámenes periódicos.

Hallazgo: 3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)

Acción de mejora

- Se realizará un cronograma de capacitación, difusión y sensibilización relacionado al consumo del tabaco y bebidas embriagantes tanto dentro como fuera de la organización. Dichas capacitaciones se relacionan a continuación:
 - Consecuencias y efectos en la salud por el consumo de tabaco y bebidas embriagantes.
 - Afectaciones al clima laboral debido al consumo del tabaco y bebidas embriagantes.
 - Desdibuja miento de la imagen personal por el consumo de tabaco y bebidas embriagantes.
 - Importancia de la familia para contrarrestar el consumo del tabaco y bebidas embriagantes.
 - Cuida tu salario. (Cuanto gastas al año debido al consumo del tabaco y al alcoholismo)
- Fomentar la cultura física en cada una de los colaboradores de la organización como un estilo de vida.
- Ubicar un lugar dentro de la organización para demarcarlo como zona de fumadores.

Estándar: Gestión de peligros y riesgos.

Hallazgo: 4.1.3 Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología adicional, cancerígenos y otros)

Acción de mejora

- Realizar la matriz de identificación de riesgos y peligros de la empresa MAX DISTRIBUCIONES S.A.S.
- Difundir y demarcar los riesgos y peligros identificados al personal de colaboradores.
- Realización de estudios periódicos de seguridad por parte de la ARL de los procesos productivos de la empresa MAX DISTRIBUCIONES S.A.S.

Estándar: Gestión de amenazas.

Hallazgo: 5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias.

Acción de mejora

- Elaborar plan de emergencias para la de la empresa MAX DISTRIBUCIONES S.A.S con ayuda de la ARL.
- Difundir a través de capacitación el plan de emergencias a los colaboradores de la organización.
- Planeamiento y realización de simulacros semestrales de evacuación para la empresa MAX DISTRIBUCIONES S.A.S.

Hallazgo: 5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada.

Acción de mejora

- Nombrar y posesionar al personal de colaboradores que van a integrar las escuadras de riesgos y desastres (Emergencias) de la empresa MAX DISTRIBUCIONES S.A.S por parte de la ARL.

- Capacitar al personal de colaboradores integrantes de las escuadras de riesgos y desastres (Emergencias).
- Dotar del material necesario a las escuadras de riesgos y desastres (Emergencias).
- Evaluar al personal de colaboradores integrantes de las escuadras de riesgos y desastres (Emergencias).

Estándar: Verificación del SG-SST.

Hallazgo: 6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año.

Acción de mejora

- Estipular con la junta directiva la fecha de aplicación de la auditoria interna o externa.
- Solicitar a la junta directiva el apoyo para capacitar o solicitar el personal idóneo para la realización de la auditoria.
- Identificar los puntos a evaluar durante la aplicación de la auditoria a cada uno de los procesos de la organización.

Hallazgo: 6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría

Acción de mejora

- Evaluar con la junta directiva los resultados de la auditoria aplicada a los procesos de la organización.
- Planificar las acciones de mejora a las falencias detectadas durante la aplicación de la auditoria.

Estándar: Mejoramiento

Hallazgo: 7.1.2 Toma de medidas correctivas, preventivas y de mejora

Acción de mejora

- Realizar jornadas preventivas sobre temáticas de accidentes laborales con acompañamiento de la ARL.
- Realizar campañas de sensibilización sobre el autocuidado durante su jornada laboral como en su jornada de descanso.
- Realizar el plan de mejoramiento para cada uno de las falencias detectadas en la organización con acompañamiento de la ARL.


Hallazgo: 7.1.4 Implementar medidas y acciones correctivas de autoridades y de ARL

Acción de mejora

- Solicitar a la ARL estudios periódicos sobre el proceso productivo de la organización.
- Solicitar una revista por parte de la secretaria de salud respecto al tema de salubridad de la organización.
- Implementar las sugerencias y recomendaciones por parte de la ARL respecto a los estudios aplicados a la organización.
- La junta directiva de la mano con la ARL realizar un cronograma de actividades de revista para los procesos de la empresa.

5.2 Cronograma de Actividades. Diagrama de Gantt con las acciones, área, responsables y recursos.

El diagrama de Gantt es una herramienta para planificar y programar tareas a lo largo de un período determinado. Gracias a una fácil y cómoda visualización de las acciones previstas, permite realizar el seguimiento y control del progreso de cada una de las etapas de un proyecto. Por cuya razón este diagrama nos facilitara la implementación del plan de mejoramiento para la empresa MAX Distribuciones S.A.S.

Nombre de la Entidad: MAX DISTRIBUCIONES S.A.S						Número de trabajadores directos: 10				
NIT de la Entidad:						Número de trabajadores directos:				
Realizada por: Grupo No. 28						Fecha de realización: 15 Noviembre 2019				
Análisis y formulación de tareas								Seguimiento		
Hallazgo	Acciones	Tipo de acción	soporte/ evidencia	Cantidad de medida	Fechas planteadas		Responsable	Cantidad unidad de medida ejecutada	% de avance ejecutado	Análisis de los resultados
					Inicio (día/mes/año)	Termino (día/mes/año)				
1.1.6	Solicitar a la junta directiva para la conformación del COPASST / Vigía	Correctiva	Oficio	1	25/11/2019	30/11/2019	Coordinador de SG-SST	0	0,00%	
	Nombrar y posicionar el personal que va a conformar el COPASST / Vigía	Correctiva	Acta de Posesion	1	25/11/2019	05/12/2019	Junta Directiva Jefe de talento Humano Coordinador de SG -SST	0	0,00%	
	Solicitar a la junta directiva y a la ARL la inducción sobre la importancia COPASST / Vigía.	Correctiva	Oficio	1	25/11/2019	30/11/2019	Junta directiva Coordinador de SG - SST	0	0,00%	
1.1.7	Solicitar a la junta directiva y a la ARL la capacitación de funciones y responsabilidades del personal de colaboradores que conforman el COPASST / Vigía.	Correctiva	Oficio	2	25/11/2019	06/12/2019	Coordinador de SG-SST Jefe de Talento Humano	0	0,00%	
	Solicitar a la junta directiva y a la ARL la re inducción del personal integrante del COPASST / Vigía.	Correctiva	Oficio	1	25/11/2019	06/12/2019	Coordinador de SG-SST Jefe de Talento Humano	0	0,00%	
2.4.1	Solicitar a la junta directiva el Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma para cada dependencia de	Correctiva	Oficio	1	25/11/2019	30/11/2019	Coordinador de SG-SST	0	0,00%	
	Difundir y capacitar al personal de colaboradores el Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma para cada dependencia de la organización.	Correctiva	Acta de Difusion Acta de Capacitacion	2	25/11/2019	08/12/2019	Junta Directiva Jefe de talento Humano Coordinador de SG -SST	0	0,00%	
	Evaluar trimestralmente al personal de colaboradores sobre la aplicación del Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con	Correctiva		1			Coordinador de SG-SST ARL			

Como se evidencia anteriormente se realizaron las acciones necesarias, estableciendo los tiempos de aplicación y responsables de cada área para el funcionamiento en totalidad del plan de mejoramiento. Es de analizar que cada uno de los compromisos impuestos a ciertas áreas de la organización se debe realizar en tiempo, modo y lugar para no afectar con el cronograma de actividades que se planeó por parte de la organización.

Para Junio del 2020 se tiene la concepción que la empresa MAX Distribuciones S.A.S estará cumpliendo con cada uno de los lineamientos establecidos por la ley para el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST. De esta manera mejorara e incrementara el sentido de pertenencia por parte de los colaboradores hacia la organización; debido a que se va a evidenciar la preocupación por parte de la administración en el cumplimiento de las normas legales en beneficio de su personal de trabajadores

Recomendaciones

Se recomienda tener en cuenta la propuesta de mejoramiento de auditoría diseñado con base en la norma para la evaluación del cumplimiento al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, para posteriores revisiones hechas al interior de la empresa Max Distribuciones S.A.S, como también se debe estar a la vanguardia con la Normatividad y Legislación para Colombia en auditorías.

Se sugiere tener en cuenta e implementar el plan de mejoramiento de acuerdo con los resultados obtenidos, con el fin de recomendar acciones de mejora al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, logrando con eso garantizar la permanencia de la empresa en el mercado.

Se propone solicitar apoyo y asesoría por parte del ARL para que de forma conjunta con la empresa se realiza un estilo de vida laboral y personal saludable, contribuyendo así de esta manera a la prevención de enfermedades y accidentes laborales que impidan con el 100% del cumplimiento de las actividades.

Conclusiones

La actividad anteriormente desarrollada tuvo como finalidad que los estudiantes del diplomado de gerencia en talento humano pudieran llevar a cabo un plan de trabajo para la empresa Max distribuciones ubicada en el municipio de Ocaña, el plan es llevar evaluar el cumplimiento de los estándares mínimos del SG-SST acorde a los hallazgos identificados de la empresa y ejecutar un plan de acción con fecha determinara para cumplir con las mejoras de la empresa Max distribuciones S.A.S.

Podemos identificar el estado actual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo a través de los resultados de los estándares mínimos ya que ellos son los encargados del cumplimiento obligatorio de todas las empresas para los requisitos y procedimientos de garantizar una cobertura efectiva para cada trabajador.

El en presente plan de mejoramiento del Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo se evidencio la necesidad de llevar los procesos continuamente en la empresa y así dar total cumplimiento con el propósito de evitar inconvenientes futuros.

Es importante tener en cuenta que la implementación del SG-SST al interior de las empresas, no evita que se presente algún incidente o accidente laboral, tampoco constituye un blindaje ante una emergencia, pero lo que sí es seguro es que esta busca la prevención y minimización de factores de riesgo que se presentan a diario en las actividades laborales.

Bibliografía

- Barrios, J. (2013). *Salud ocupacional*. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/323919308/Historia-Salud-Ocupacional-en-El-Mundo-y-en-Colombia>
- Gómez, C. (2009). Salud laboral: una revisión a la luz de las nuevas condiciones del trabajo. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2460/lib/unadsp/detail.action?docID=3186437>
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – República de Colombia- Decreto 1477 del 5 de agosto de 2014, por el cual se decreta la tabla de enfermedades laborales. Recuperado de http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/36482/decreto_1477_del_5_de_agosto_de_2014.pdf/b526be63-28ee-8ª0d-9014-8b5d7b299500
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – República de Colombia.(2017) Decreto 052, Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37. del Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) Recuperado de <http://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/normatividad/decretos/2017>
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – República de Colombia.(2017) Guía técnica de implementación del SG SST para Mipymes. Recuperado de: <http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/51963/Guia+tecnica+de+implementacion+del+SG+SST+para+Mipymes.pdf/e1acb62b-8ª54-0da7-0f24-8f7e6169c178>
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – República de Colombia. (2017) Resolución 1111 de 2017. Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes. Recuperado de <http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/647970/Resoluci%C3%B3n+1111-+est%C3%A1ndares+minimos-marzo+27.pdf>
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – República de Colombia (2018). Fondo de Riesgos laborales. Recuperado de <http://fondoriesgoslaborales.gov.co/seccion/sg-sst.html>
- Ministerio del Trabajo. (2015). *Decreto 1072 de 2015*. Bogotá: Mintrabajo.

Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo:

<https://www.isotools.org/2017/01/17/historia-sistemas-gestion-seguridad-salud-trabajo-colombia/>

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – República de

Colombia:<http://www.mintrabajo.gov.co/relaciones-laborales/riesgos-laborales/sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo>

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – República de Colombia Ley 1122 de

2007:<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/Paginas/salud-publica.aspx>

Rubio, J. C. (2001). Sistemas de gestión de la salud y seguridad en el trabajo

<http://bdigital.unal.edu.co/11955/1/5539634.2013.pdf>